Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 8326

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	19079
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/06/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	107
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA OCTAVA /CUENCA /17/08/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CENTRO ORTOPEDICO Y DE REHABILITACION FISIOMEDIC CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. **DATOS ADICIONALES:**

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "CENTRO ORTOPEDICO Y DE REHABILITACION FISIOMEDIC CIA. LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 887, EL 14/DICIEMBRE/2012.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 8 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2018

MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

REGISTRO MERCANTIL CUENCA

Nº 0323452

(3)

NOTARIA OCTAVA

Dr. Homero Moscoso Jaramillo

NOTARIO OCTAVO DEL CANTON CUENCA

Segundo

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA

DE: Transferencia de Participaciones

OTORGADA POR: Fulvio Enrique Zuñiga Cobos y Sra

A FAVOR DE: Romeo Ernesto Brew y otros

CUANTIA $. 4.000 =

Cuenca, 17 de Agosto del 2015

DIRECCION:
Mariano Cueva 9-27 y Bolivar

Factura: 001-101-000001359

20150101008P02600

NOTARIO(A) RAUL HOMERO MOSCOSO JARAMILLO

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO

Escritura N°:	20150101008P02600

ACTO O CONTRATO:
CESIÓN DE PARTICIPACIONES

FECHA DE OTORGAMIENTO:	17 DE AGOSTO DEL 2015

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervininete	Documento de identidad	No. Identificacaión	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ZUÑIGA CABRERA FULVIO ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102592078	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	JUMA FERNANDEZ MONICA DEL CARMEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0702217753	ECUATORIANA	CEDENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	BRAVO VAZQUEZ ROMEO ERNESTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0100599976	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	BRAVO AGUILAR CHRISTIAN ROMEO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102372349	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	BRAVO AGUILAR FRANKLIN XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102705936	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
AZUAY	CUENCA	SAGRARIO

DESCRIPCIóN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	4000.00

NOTARIO(A) RAUL HOMERO MOSCOSO JARAMILLO

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTON CUENCA

ESCRITURA PÚBLICA DE:

TRANFERENCIADE PARTICIPACIONES

CUANTIA: $ 4.000,00

3.

En la Ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, a **diecisiete de agosto del dos mil quince,** ante mí, Doctor Homero Moscoso Jaramillo, Notario Público Octavo de este Cantón, comparecen en forma libre y voluntaria, por una parte y en calidad de **CEDENTES,** los cónyuges señores **FULVIO ENRIQUE ZUÑIGA CABRERA Y MONICA DEL CARMEN JUMA;** y, por otra parte, en calidad de **CESIONARIOS,** los doctores **ROMEO ERNESTO BRAVO VAZQUEZ, casado, CHRISTIAN ROMEO BRAVO AGUILAR, casado y, FRANKLIN XAVIER**

BRAVO AGUILAR, **casado;** quienes para efectos de identificación y conocimiento por mí parte, presentan sus cédulas de identidad números: 010259207-8; 070221775-3; 010059997-6; 010237234-9; y, 010270593-6 **respectivamente; cuyas copias debidamente certificadas por el suscrito Notario, se incorporan en este instrumento.** Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, hábiles para obligarse y contratar, domiciliados en el Cantón Cuenca; quienes manifiestan que es su deseo elevar a escritura pública el contenido de la siguiente MINUTA: "SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de transferencia de participaciones en la compañía "CENTRO ORTOPEDICO Y DE REHABILITACION FISIOMEDIC CIA. LTDA, contenido en las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECEINTES.- A la celebración de esta escritura comparecen, , por una parte, en calidad de CEDENTES, los cónyuges señores FULVIO ENRIQUE ZUÑIGA CABRERA Y MONICA DEL CARMEN JUMA; y, por otra parte, en calidad de CESIONARIOS, los doctores ROMEO ERNESTO BRAVO VAZQUEZ, casado, CHRISTIAN ROMEO BRAVO AGUILAR, casado y, FRANKLIN XAVIER BRAVO AGUILAR, casado, todos ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Cuenca, capaces ante la Ley para celebrar esta escritura. SEGUNDA: ANTECEDENTES.-

La compañía "CENTRO ORTOPEDICO Y DE REHABILITACION FISIOMEDIC CIA. LTDA." se constituyó mediante escritura pública celebrada el veinte y nueve de noviembre el año dos mil doce, ante el señor Notario Público Octavo del Cantón Cuenca, Doctor Homero Moscos Jaramillo, inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca, con el numero ochocientos ochenta y siete, el catorce de diciembre del dos mil doce. La Junta General Universal de socios de la indicada compañía, en sesión celebrada el diez de julio de dos mil quince, autorizó varias transferencias de participaciones, conforme se desprende de la copia del acta que se agrega para que forme parte de este instrumento. **TERCERA: TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.-** Con los antecedentes anotados, el cedente doctor FULVIO ENRIQUE ZUÑIGA CABRERA, previa anuencia y autorización de su cónyuge señora ONICA DEL CARMEN JUMA, libre y voluntariamente, con todos los derechos y obligaciones que les son inherentes a la presente fecha, transfiere las CIEN participaciones del valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA que posee en "CENTRO ORTOPEDICO Y DE REHABILITACION FISOMEDIC CIA. LTDA., de la siguiente manera; TREINTA Y CUATRO participaciones a favor del doctor ROMEO ERNESTO BRAVO VAZQUEZ, TREINTA Y TRES participaciones a favor del doctor CHRISTIAN ROMEO BRAVO AGUILAR; y,

TREINTA Y TRES participaciones a favor del doctor FRANKLIN XAVIER BRAVO AGUILAR, de tal manera que con las presentes transferencias, el cedente dejara de ser socio de la relacionada compañía. **CUARTA: PRECIO.-** Los cesionarios, como precio de las participaciones transferidas a su favor, en la proporción que a cada uno corresponde, pagan al cedente, el valor de **CUATRO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, precio que el cedente declara tenerlo recibido de poder de los cesionarios al contado y a su entera satisfacción, por lo que no habrá lugar a reclamo alguno al respecto, facultando a los cesionarios obtener las marginaciones establecidas en el artículo ciento trece de la ley de compañías. . **QUINTA: ACEPTACION.-** Presentes los cesionarios, aceptan la transferencia de participaciones constantes en la presente escritura por ser otorgada a su favor. **SEXTA: CUANTIA.-** La cuantía de este contrato se la fija en **CUATRO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**. Usted Señor Notario, las demás formalidades de estilo que miren a la plena validez de la escritura pública a celebrarse. Atentamente, f) Ilegible. Doctor Pablo Regalado Peñaherrera. ABOGADO. Matrícula cuatrocientos noventa y cinco. Colegio de Abogados del Azuay." Hasta aquí la minuta. **DOCUMENTO HABILITANTE:**

La compañía "CENTRO ORTOPEDICO Y DE REHABILITACION FISIOMEDIC CIA. LTDA." se constituyó mediante escritura pública celebrada el veinte y nueve de noviembre el año dos mil doce, ante el señor Notario Público Octavo del Cantón Cuenca, Doctor Homero Moscos Jaramillo, inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca, con el numero ochocientos ochenta y siete, el catorce de diciembre del dos mil doce. La Junta General Universal de socios de la indicada compañía, en sesión celebrada el diez de julio de dos mil quince, autorizó varias transferencias de participaciones, conforme se desprende de la copia del acta que se agrega para que forme parte de este instrumento. **TERCERA: TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.-** Con los antecedentes anotados, el cedente doctor FULVIO ENRIQUE ZUÑIGA CABRERA, previa anuencia y autorización de su cónyuge señora ONICA DEL CARMEN JUMA, libre y voluntariamente, con todos los derechos y obligaciones que les son inherentes a la presente fecha, transfiere las CIEN participaciones del valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA que posee en "CENTRO ORTOPEDICO Y DE REHABILITACION FISOMEDIC CIA. LTDA., de la siguiente manera; TREINTA Y CUATRO participaciones a favor del doctor ROMEO ERNESTO BRAVO VAZQUEZ, TREINTA Y TRES participaciones a favor del doctor CHRISTIAN ROMEO BRAVO AGUILAR; y,

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE "CENTRO ORTOPEDICO Y DE REHABILITACION FISIOMEDIC CIA. LTDA.", CELEBRADA EL 10 DE JULIO DE 2015.

En la ciudad de Cuenca, el día de hoy, viernes diez de Julio del año dos mil quince, a las nueve horas, en el local social de **"CENTRO ORTOPEDICO Y DE REHABILITACION FISIOMEDIC CIA. LTDA."**, ubicado en la calle Sebastián de Benalcázar y Gil Ramírez Dávalos de esta ciudad, se reúnen los socios de dicha compañía, señores doctores: Christian Romeo Bravo Aguilar, Romeo Ernesto Bravo Vázquez, Fulvio Enrique Zúñiga Cabrera y Franklin Xavier Bravo Aguilar, quienes en conjunto representan el ciento por ciento del capital social de la referida compañía, razón por la que, fundamentados en lo que disponen los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en sesión de JUNTA GENERAL UNIVARSAL de socios de la relacionada compañía, para lo que previamente acuerdan tratar y resolver como único punto del orden del día, sobre el siguiente:

AUTORIZACION PARA TRANSFERENCIAS DE PARTICIPACIONES.

Preside la sesión el titular doctor Christian Romeo Bravo Aguilar, actuando como secretario el Gerente doctor Romeo Ernesto Bravo Vázquez.

Acto seguido se pasa a tratar y tomar resoluciones sobre el punto del orden del día acordado:

AUTORIZACION PARA TRANSFERENCIAS DE PARTICIPACIONES: Luego de algunas deliberaciones y ante la petición correspondiente, con el voto favorable de la unanimidad de los socios de la compañía, se resuelve autorizar al socio doctor FULVIO ENRIQUE ZÚÑIGA CABRERA, para que transfiera las CIEN participaciones del valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una, que posee en "CENTRO ORTOPEDICO Y DE REHABILITACION FISIOMEDIC CIA. LTDA.", de la siguiente manera: TREINTA Y CUATRO participaciones a favor del doctor ROMEO ERNESTO BRAVO VAZQUEZ; TREINTA Y TRES participaciones a favor del doctor CHRISTIAN ROMEO BRAVO AGUILAR; y, TREINTA Y TRES participaciones a favor del doctor FRANKLIN XAVIER BRAVO AGUILAR. Se deja constancia que una vez perfeccionadas las transferencias que en esta sesión se autorizan, el doctor Fulvio Enrique Zúñiga Cabrera, dejará de ser socio de esta compañía.

Una vez agotado el orden del día acordado, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, siendo las diez horas, se reinstala la sesión, se

procede a dar lectura al acta y se la aprueba, firmando para constancia y validez todos los asistentes.

Dr. Christian Romeo Bravo Aguilar
SOCIO-PRESIDENTE

Dr. Romeo Ernesto Bravo Vázquez
SOCIO-GERENTE-SECRETARIO

Dr. Fulvio Enrique Zúñiga Cabrera
SOCIO

Dr. Franklin Xavier Bravo Aguilar
SOCIO

HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES: Leída que les fue la presente escritura pública a los otorgantes, por mí el Notario se ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de acto; quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria: **DOY FE.**

0102592078

0702217753

0100599976

0102372349

0102705936

Dr. Homero Moscoso Jaramillo
Notario Octavo del Cantón Cuenca

SE OTORGO ANTE MI EN FE DE ELLO, CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA CERTIFICADA, QUE LA FIRMO Y SELLO EN LA CIUDAD DE CUENCA, EL DIA DE SU CELEBRACIÓN.

Dr. Homero Moscoso Jaramillo
Notario Octavo del Cantón Cuenca

DOY FE: QUE EN FECHA DE HOY, HE PROCEDIDO A MARGINAR EN LA MATRIZ DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "CENTRO ORTOPEDICO Y DE REHABILITACION FISIOMEDIC CIA. LTDA., LA TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES QUE CONSTA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE.

CUENCA, 18 DE AGOSTO DEL 2015

Dr. Homero Moscoso Jaramillo
Notario Octavo del Cantón Cuenca

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 010259207-8
APELLIDOS Y NOMBRES
ZUÑIGA CABRERA FULVIO ENRIQUE
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
SAGRARIO
FECHA DE NACIMIENTO 1968-10-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MONICA DEL CARMEN JUMA FERNANDEZ

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN MEDICO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ZUÑIGA CABRERA JULIO ENRIQUE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CABRERA CABRERA MARTHA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2014-08-01
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-08-01
V4443V4442
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA No. 070221775-3
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
JUMA FERNANDEZ
MONICA DEL CARMEN
LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO
MACHALA
MACHALA
FECHA DE NACIMIENTO 1966-12-26
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
FULVIO ENRIQUE ZUÑIGA CABRERA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN MEDICO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
JUMA JOSE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FERNANDEZ BLANCA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2014-08-01
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-08-01
E4333V4222
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION
CEDULA DE CIUDADANIA No. 010059997-6
BRAVO VAZQUEZ ROMEO ERNESTO
AZUAY/GIRON/GIRON
LUGAR DE NACIMIENTO
04 DICIEMBRE 1948
FECHA DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 002 0116 00345 M
AZUAY/ GIRON
LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION
GIRON 1948
FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA****** V4444V3446
NACIONALIDAD
CASADO ILDAURA ENERITA AGUILAR A
ESTADO CIVIL
SUPERIOR MEDICO
INSTRUCCION PROFESION/OCUP.
ERNESTO BRAVO
NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE
FILOMENA VAZQUEZ
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE
CUENCA 11/06/2004
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
11/06/2016
FECHA DE CADUCIDAD
FIRMA No. REN 0284520
Azy
FIRMA DEL CEDULADO
PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 010237234-9
APELLIDOS Y NOMBRES
BRAVO AGUILAR CHRISTIAN ROMEO
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
SAGRARIO
FECHA DE NACIMIENTO 1977-06-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
JOHANA ELIZABETH FARFAN LEMUS

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN DR. MEDICINA, CIRUGIA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BRAVO ROMEO ERNESTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
AGUILAR ILDAURA EMERITA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2012-11-06
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-11-06
V4343V4444
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 010270593-6
APELLIDOS Y NOMBRES
BRAVO AGUILAR FRANKLIN XAVIER
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
SAGRARIO
FECHA DE NACIMIENTO 1979-09-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA GABRIELA ZAVALA PAREDES

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN DR. MEDICINA, CIRUGIA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BRAVO ROMEO ERNESTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
AGUILAR ILDAURA EMERITA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2013-06-20
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-06-20
V4444V4444
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

Notaría Octava

CERTIFICO: QUE LA ANTERIOR FOTOCOPIA
EN UNO FOJAS ES IGUAL AL ORIGINAL
QUE SE PRESENTO PARA SU REFERENCIA.
CUENCA, 07 AGO 2015

Dr. Homero Moscoso Jaramillo
NOTARIO OCTAVO DEL CANTON CUENCA